

Telecomunicaciones de A Coruña, sita en Paseo de Ronda, 1, A Coruña.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área Jurídica de Tramitación, Enrique Martínez Pinto.—49.891.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

A Coruña. «Compañía 3.800, S. L.». B15229891. DGPO—9033656.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, sita en calle La Marina, 20, Santa Cruz de Tenerife.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área Jurídica de Tramitación, Enrique G. Martínez Pinto.—49.882.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Tenerife. «Antonio Armas Curbelo, Sociedad Anónima». A35008853. GCGC-9400019.

Tenerife. «Antonio Armas Curbelo, Sociedad Anónima». A35008853. GCGC-9400020.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo

28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Las Palmas, sita en calle Comandante Ramón Franco, 1, Las Palmas de Gran Canaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área Jurídica de Tramitación, Enrique G. Martínez Pinto.—49.883.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Las Palmas. «Radio Noticias 90, Sociedad Anónima». A-35217280. DGGC-9033632.

Las Palmas. López Rodríguez, Florentino (Rad. Guanche). 42539156-N. DGGC-9033839.

Las Palmas. «Tptes. Lorenzo Domínguez e Hijos, Sociedad Anónima». B-35333822. GCGC-7800021.

Las Palmas. «Vigilancia y Protección, Sociedad Anónima». A-28650307. GCGC-8900048.

Las Palmas. Radio Difusión Fuerteventura. A-28015865. GCGC-9100151.

Las Palmas. «Agencia Taliarte, Sociedad Limitada». B-35215508. GCGC-9300114.

Las Palmas. «Anera Construcciones, Sociedad Limitada». B-35298868. GCGC-9300136.

Las Palmas. «Herdosán, Sociedad Anónima». A-35086818. GCGC-9300164.

Las Palmas. «Autobuses Hernández, Sociedad Limitada». B-35061142. GCGC-9400016.

Las Palmas. Asociación Radiotaxis Arucas. G-35359421. GCGC-9400065.

Las Palmas. «Steinger, Sociedad Limitada». B-35357615. GCGC-9400076.

Las Palmas; «Huarte Servicios, Sociedad Anónima». A-78907631. GCGC-9400151.

Las Palmas. «Hormigones Canarios, Sociedad Anónima». A-35021146. GCGC-9400217.

Las Palmas. «Auxoil, Sociedad Anónima». A-28605053. GCGC-9600063.

Las Palmas. «Omnipol, Sociedad Limitada». B35027267. GCGC-9600109.

Las Palmas. «Lanzagrava, Sociedad Limitada». B-35086909. GCGC-9600198.

Las Palmas. «I.T.S. Seguridad, Sociedad Anónima». A-78956380. GCGC-9600220.

Las Palmas. «Interflot, Sociedad Limitada». B-35350479. GCGC-9700214.

Las Palmas. Asoc. de Radio Taxis Ratavesán. G-35447077. GCGC-9800012.

Las Palmas. «Iris Sol, Sociedad Limitada». B-35094648. GCGC-9800025.

Las Palmas. «Estruct. y Revestimientos Marsán, Sociedad Limitada». B-35436070. GCGC-9800161.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz, sita en avenida Europa, 1, Badajoz.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área Jurídica de Tramitación, Enrique G. Martínez Pinto.—49.894.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Badajoz. Fernández Álvarez, Juan Luis. 9176880-H. EB4GGN.

Badajoz. Ceberino Muñoz, José Antonio. 8801468-N. EB4GIH.

Badajoz. Ortiz Sánchez, Antonio Manuel. 34777112-P. EB4GNO.

Badajoz. Cortés Vargas, Amparo. 50926566-N. ECB06HOC.

Badajoz. Gutiérrez Escobar, Juan. 76219865-G. ECB06HOT.

Badajoz. Agudo Copete, Ángel. 8853145-P. ECB06HQT.

Badajoz. Agudo Copete, Fernando. 8853112-K. ECB06HQW.

Badajoz. Redón Contreras, Luis. 9206311-D. ECB06HQY.

Badajoz. Lumpie Rodríguez, Jesús Manuel. 8750019-Z. ECB06HRE.

Badajoz. Torres Santiago, Antonio. 15795806-G. ECB06HRG.

Badajoz. Pelicano González, Antonio. 08841057-H. ECB06HSH.

Badajoz. Jiménez Campos, José María. 8656233-E. ECB06HTC.

Badajoz. García Muñoz, Juan Antonio. 9166236-T. ECB06HTE.

Badajoz. Gómez Colchón, Demetrio. 11907107-F. ECB06HTG.

Badajoz. Lira Gil, José Luis. 8775267-P. ECB06HTH.

Badajoz. Romero Ruiz, Benito. 34782019-Q. ECB06HTQ.

Badajoz. David Murillo, Antonio. 8877938-F. ECB06HVD.